

### **Ayuntamiento de Albal**

*Edicto del Ayuntamiento de Albal sobre convocatoria del procedimiento abierto para la contratación del suministro de dos vehículos, en régimen de renting, para el departamento de seguridad ciudadana.*

#### **EDICTO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter extraordinario en fecha 7 de diciembre de 2016, acordó, aprobar el expediente de licitación para el contrato de suministro, en régimen de renting, de dos vehículos destinados al Departamento de Seguridad Ciudadana, siendo el extracto del pliego el siguiente:

1. Entidad Adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Albal
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
  - c) Número de expediente: FIRM 2016/1272
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato Suministro.
  - b) Descripción: Suministro mediante arrendamiento financiero (renting) de dos vehículos para el uso por el cuerpo de la policía local
  - c) Duración: El contrato tendrá una duración de treinta y seis (36) meses desde la firma del contrato pudiendo prorrogarse durante doce (12) meses más.
  - d) Lugar de entrega: Albal
  - e) CPV: 66114000-2 “servicios de arrendamiento financiero”
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de Adjudicación: Varios criterios de adjudicación, especificado en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas.
4. Valor estimado del contrato: 103.500'00 Euros, especificado en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas.
5. Presupuesto base de licitación: 21.000'00 Euros correspondiente al importe anual de los dos vehículos (IVA no incluido), especificado en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas.
6. Garantías
  - Provisional: no se exige
  - Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: especificado en la cláusula 15ª del pliego de cláusulas administrativas.
  - b) Solvencia técnica y profesional: especificado en la cláusula 15ª del pliego de cláusulas administrativas.
8. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Albal, Departamento de Secretaria.
  - b) Domicilio: Plaça del Jardí nº 7
  - c) Localidad y Código Postal: Albal 46470
  - d) Teléfono: 96 1260056
  - e) Telefax: 96 1270861
  - f) Correo electrónico: patrimonio@albal.es
  - g) Página web municipal: www.albal.es Sección Administración General-Secretaría-Contratación (anuncio convocatoria, pliegos y documentación anexa).
  - h) Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es> (anuncio convocatoria)
  - i) Fecha límite de obtención de documentos e información: el indicado como último del plazo para la presentación de solicitudes.
9. Presentación de las solicitudes:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; si éste día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el día siguiente hábil.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: Establecida en la cláusula 16ª del pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación:  
Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Albal en horario de atención al público.

Domicilio: Plaça del Jardí nº 7

Localidad y Código Postal: Albal – 46470

10. Apertura de las solicitudes: En los términos establecidos en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas, el día y hora será designado por la alcaldía y publicado en la web municipal [www.albal.es](http://www.albal.es) Sección Administración General-Secretaría-Contratación.

11. Gastos de anuncios: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios de licitación (anuncio de convocatoria y de formalización).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Albal, a 12 de diciembre de 2016.—El alcalde, Ramón Mari Vila.

2016/18909